# AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES

DE BENITO JUÁREZ

AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2023

# ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA INSTITUTO MUNICIPAL CONTRA LAS ADICCIONES DE BENITO JUÁREZ Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

### INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es "el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo (ASEQROO) para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio", tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la ASEQROO, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes del ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2023, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La ASEQROO, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto Municipal Contra las Adicciones de Benito Juárez,** con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2023; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos autorizado por el Ayuntamiento del Municipio Benito Juárez, para el mismo periodo de tiempo mencionado en el punto anterior.

Por su parte, el Instituto Municipal Contra las Adicciones de Benito Juárez, dentro de los términos establecidos en la LFRCQROO, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

# I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

# a) Ingresos

El Instituto Municipal Contra las Adicciones de Benito Juárez, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS										
RUBRO DE	ESTIMADO	MODIFICADO		TRIMESTRAL	=	AVANCE				
INGRESOS	ANUAL	ANUAL	ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO	VARIACIÓN	FINANCIERO (%)			
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-			
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-			
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-			
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-			
Productos	0.00	3,323.52	0.00	3,323.52	3,323.52	(3,323.52)	-			
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-			
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	44,816.81	0.00	44,816.81	44,816.81	(44,816.81)	-			
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-			
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	6,700,000.00	9,560,301.24	6,700,000.00	9,560,301.24	9,560,301.24	(2,860,301.24)	142.69%			
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-			
TOTAL INGRESOS	\$6,700,000.00	\$9,608,441.57	\$6,700,000.00	\$9,608,441.57	\$9,608,441.57	\$(2,908,441.57)	143.41%			

### ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de \$9,608,441.57, en relación con el ingreso estimado del mismo período con un importe de \$6,700,000.00, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023, se alcanzó en un 143.41%. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: Productos, "la variación proviene de los intereses bancarios que la cuenta institucional genera por el saldo que se mantiene en la cuenta, el monto de los intereses no se pueden presupuestar debido a que el importe se desconoce y se contabiliza a final de mes"; Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos, "la variación corresponde a los donativos recaudados en el instituto, y por la recaudación de un reintegro con motivo de penas, multas y actualizaciones derivadas de la auditoria del ejercicio fiscal 2022 CM/DA/A/APD/IMCA/2023-01, así como el deposito efectuado para la comprobación del CH-97 registrado en la Póliza I00036"; y Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, "se presenta una mayor recaudación debido a que al final del ejercicio 2022 se registró un remanente que por economía a través de la sesión de consejo directivo se consideró para el presupuesto del ejercicio fiscal 2023, así como también se aprobó el aumento al presupuesto 2023 motivo por el cual se generó una mayor recaudación". (Figura 1)



Figura 1

# REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El Instituto Municipal Contra las Adicciones de Benito Juárez, ha recaudado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de \$9,608,441.57, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de \$6,700,000.00, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el 143.41% del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el 32.54%, 24.58%, 38.80%, 4.08% para el primer, segundo, tercero y cuarto trimestre, respectivamente; así como un excedente en los ingresos por \$2,908,441.57 que representa el 43.41% recaudado en el cuarto trimestre del ejercicio que se informa. (Figura 2)

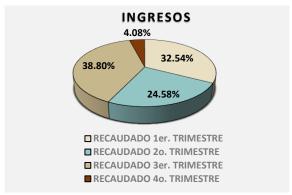




Figura 2

# b) Egresos

El Instituto Municipal Contra las Adicciones de Benito Juárez, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS											
CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO		TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO					
0011021 10	ANUAL	ANUAL	APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO	VAINIAGION	%				
Servicios personales	\$5,197,475.94	\$6,602,439.50	\$5,197,475.94	\$6,602,439.50	\$6,602,439.50	\$0.00	100.00				
Materiales y suministros	292,675.51	555,243.37	292,675.51	555,243.37	555,243.37	0.00	100.00				
Servicios generales	922,654.95	1,959,552.08	922,654.95	1,959,552.08	1,959,552.08	0.00	100.00				
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-				
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	287,193.60	491,206.62	287,193.60	491,206.62	491,206.62	0.00	100.00				
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-				
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-				
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-				
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-				
TOTAL EGRESOS	\$6,700,000.00	\$9,608,441.57	\$6,700,000.00	\$9,608,441.57	\$9,608,441.57	\$0.00	100.00%				

## ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de \$9,608,441.57, con el egreso modificado del mismo período con un importe de \$9,608,441.57, deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2023, se aplicaron en un 100.00%. Este devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: Servicios personales, "en este capítulo se ejecutó el presupuesto de acuerdo a lo programado, se trabajó de manera óptima con los recursos"; Materiales y suministros, "en este capítulo se presenta un avance financiero al 100.00%, se reflejan variaciones en relación al presupuesto aprobado anual vs devengado anual en virtud que el instituto apertura una oficina de la SM 101, se han realizado adecuaciones y mejoras a las oficinas y la participación del instituto en diversos eventos"; Servicios generales, "en este capítulo se presenta un avance financiero al 100.00% de acuerdo a la calendarización del presupuesto, se logró trabajar de forma óptima con los recursos que fueron asignados"; y Bienes muebles, inmuebles e intangibles, "en el capítulo se refleja un avance financiero del 100.00% ya que durante el ejercicio fiscal se logró cumplir la calendarización de las adquisiciones programadas y se logró trabajar de forma óptima con los recursos asignados". (Figura 3)

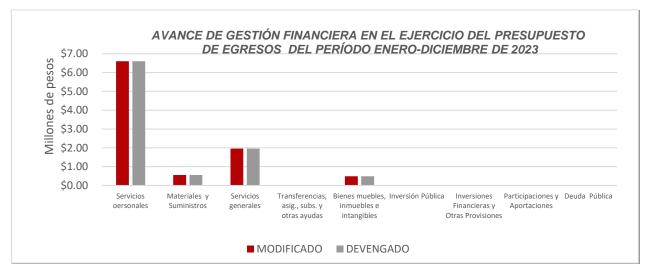


Figura 3

# REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2023

El Instituto Municipal Contra las Adicciones de Benito Juárez, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2023 la cantidad de \$9,608,441.57 que comparado con respecto al egreso modificado anual con un importe de \$9,608,441.57, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el 100.00% del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, integrado de la siguiente manera: el 21.09%, 14.66%, 31.30% y 32.95% para el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre, respectivamente. (Figura 4)

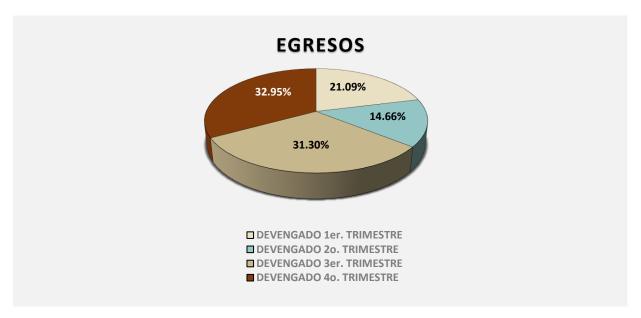


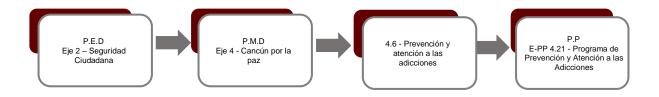
Figura 4

#### II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto Municipal Contra las Adicciones de Benito Juárez, reporta como presupuesto modificado la cantidad de \$9,608,441.57, destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

➤ E-PP 4.21 - Programa de Prevención y Atención de las Adicciones, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 2 de gestión para el logro de los objetivos.

Este programa presupuestal se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y a su Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 de la siguiente manera:



El Instituto Municipal Contra las Adicciones de Benito Juárez, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, presenta el siguiente avance del cumplimiento del programa.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E-PP 4.21 - Programa de Prevención y Atención de las Adicciones										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR		FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F. Contribuir en la promoción de acciones que combatan las causas que generan las violencias y la delincuencia contribuyendo a la paz y la justica mediante el conocimiento respecto a las causas, efectos y prevención de las adicciones.	Porcentaje de población de 18 años y más que percibe inseguro vivir en Cancún.	Descendente Regular	Anual	78.34	No ·	83.50	83.50	83.50	78.00	- 99.57%	104.83%
	Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana. Periodicidad Anual.					78.34	78.34	78.34	78.34		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	E-PP 4.21 - Programa de Prevención y Atención de las Adicciones											
			FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE								
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR				ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA		
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL	
P. La población del Municipio de Benito Juárez recibe atención y se informa	Porcentaje de personas atendidas y sensibilizadas sobre las causas, efectos y prevención de las adicciones.	Ascendente Regular	Trimestral	263.968.00	Si	24,771.00	28,959.00	38,438.00	28,853.00	- 43.72%	45.85%	
respecto a las causas, efectos y prevención de las adicciones.						65,991.00	65,991.00	65,993.00	65,993.00			
C01. Acciones encaminadas a incrementar el conocimiento social y la	Porcentaje de personas sensibilizadas	Ascendente	Trimestral	263,690.00	Si	24,611.00	28,749.00	38,180.00	27,128.00	- 41.15%	45.00%	
sensibilización sobre las causas, efectos y prevención de las adicciones realizadas.	con las Regactividades del IMCA.	Regular				65,922.00	65,922.00	65,923.00	65,923.00			
C02. Atención dirigida a la	Porcentaje de personas con /	Ascendente Regular	Trimestral	278.00	Si	160.00	210.00	258.00	374.00	- 534.29%	360.43%	
población sobre adicciones.	adicciones atendidas.					69.00	69.00	70.00	70.00			

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

• En el Programa E-PP 4.21 - Programa de Prevención y Atención a las Adicciones, el avance presentado de las metas y objetivos del indicador a nivel Fin, es del 104.83% con respecto a la meta programada anual. La entidad argumenta que: "el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI, implementa y publica los resultados de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública Anualmente. Último dato 78% periodo marzo-abril 2023. El avance en cumplimiento de metas trimestral refleja lo reportado respecto a lo programado, es decir 99.57%.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

➤ Componente 01: Se reporta un avance del 41.15% con respecto a las metas programadas para el trimestre. La entidad señala que: "este indicador tiene como meta anual 263,690 impactos, acciones, becas que son generadas principalmente de los impactos en las redes sociales, así como acciones que contribuyen para alcanzar la meta, certificados #YoNoSoyCómplice y becas a personas en

situación de calle. En el trimestre se realizaron 27,128 impactos a través de las redes sociales, así como las diversas acciones, becas y certificaciones realizadas por el Instituto. El porcentaje alcanzado de 41.15% principalmente se deriva a la baja movilidad de las redes sociales ya que se priorizaron las pláticas impartidas por el instituto, las acciones y las certificaciones de las escuelas donde participa el instituto". Y en relación a la meta anual se informa que "el porcentaje de avance con relación a la meta anual es de 45.00%, el alcance se debe principalmente a los bajos impactos de las redes sociales, ya que, en las acciones y las certificaciones de las escuelas y las becas a personas en situación de calle, excedieron el porcentaje trimestral programado".

Componente 02: Se reporta un avance del 534.29% con respecto a las metas programadas. La entidad señala que: "para la meta trimestral este indicador tiene como meta anual 278 atenciones. En este trimestre se realizaron 374 impresiones diagnósticas de las 70 programadas. El porcentaje alcanzado de 534.29% se debe principalmente que el departamento de políticas públicas estuvo participando activamente en diversas escuelas, en centros de rehabilitación impartiendo pláticas, así como se estuvo impartiendo talleres y participando en las escuelas brindando seguimientos a los estudiantes, esto dio como resultado que más estudiantes, así como ciudadanos que han participado en las pláticas y en los talleres pidan ayuda, dando como resultado más atenciones". En relación a la meta anual, "el porcentaje de avance con relación a la meta anual es de 360.43% esto se debe principalmente a las pláticas y talleres que se han impartiendo han generado que más ciudadanos soliciten ayuda, así como también la apertura de 2 sucursales más del Instituto han generado que la población conozca al instituto y conozca los servicios que brinda a la población".

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó el **Instituto Municipal Contra las Adicciones de Benito Juárez**, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

**CONCLUSIONES:** 

La información presentada por el Instituto Municipal Contra las Adicciones de Benito

Juárez, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en

indicadores al 31 de diciembre de 2023. En cada uno de los apartados se emite el

resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información

proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada

en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la

evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió

en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los

resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto

y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la LFRCQROO; reservando la opinión en

este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo